

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1459

COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO, DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Y DE COMERCIO

Impreso el día 11 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 20 de noviembre de 2002

SUMARIO: **Políticas** de subsidios y subvenciones instrumentadas por Estados Unidos y el Mercado Común Europeo a favor de su producción agrícola. Expresión de desagrado por su continuidad. **Conca.** (4.518-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, de Agricultura y Ganadería y de Comercio han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Conca por el que se expresa desagrado por las políticas, subsidios y subvenciones instrumentados por Estados Unidos de América y el Mercado Común Europeo, beneficiando a su producción agrícola; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2002.

Jorge A. Escobar. – Adrián Menem. – Héctor R. Romero. – Marcelo J. A. Stubrin. – Guillermo E. Alchouron. – Roberto G. Basualdo. – Alberto A. Coto. – Luis A. Sebriano. – Haydé T. Savron. – Mario H. Bonacina. – José L. Fernández Valoni. – Juan C. Lynch. – Sarah A. Picazo. – Elsa S. Quiroz. – Horacio Vivo. – Carlos A. Raimundi. – Darío P. Alessandro. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Angel E. Baltuzzi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Alberto N. Briozzo. – Carlos R. Brown. – Omar D. Canevarolo. – Carlos A. Castellani. – Luis F. J. Cicogna. – Julio C. Conca. – Juan C. Correa. – Zulema B. Daher. – Dante Elizondo. – Teresa B. Foglia. – Angel O. Geijo. – Miguel A. Giubergia. – Rubén H. Giustiniani. – Rafael A.

González. – Edgardo R. M. Grosso. – Atlanto Honcheruk. – Carlos R. Iparraguirre. – Gracia M. Jaroslavsky. – Rafael Martínez Raymond. – Juan C. Olivero. – Aldo H. Ostropolsky. – Marta Palou. – Ricardo A. Patterson. – Oliva Rodríguez González. – Gabriel L. Romero. – Mirta E. Rubini. – Francisco N. Sellarés. – Raúl J. Solmoirago. – Enrique Tanoni. – Juan M. Urtubey. – Ricardo H. Vázquez. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, manifieste su desagrado por la continuidad de políticas, subsidios y subvenciones instrumentadas tanto por Estados Unidos como por el Mercado Común Europeo, que benefician su producción agrícola.

Julio C. Conca.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, de Agricultura y Ganadería y de Comercio, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Conca, por el que se expresa desagrado por las políticas, subsidios y subvenciones instrumentados por Estados Unidos de América y el Mercado Común Europeo, beneficiando a su producción agrícola, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Jorge A. Escobar.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los análisis y estudios de distintos institutos de finanzas e inversión estiman que este año Latinoamérica no va a crecer y es probable que inclusive su producto caiga, constituyendo el segundo año consecutivo de disminución del ingreso per cápita de la región.

Indicadores como el riesgo-región que se mantendrá en ascenso y la caída de las monedas de cada uno de los países que la componen frente al dólar, contribuyen a que la inversión extranjera directa disminuya en el año 2002, en más de 35.000 millones de dólares y profundice aún más el pobre crecimiento del ingreso per cápita regional que en los últimos 20 años sólo alcanzó un aumento de un 7 %, contra un 75 % registrado entre 1960 y 1980.

El Mercosur se ve particularmente afectado por toda esta crisis regional y las perspectivas para sus países miembros no son por demás alentadoras. Así, Brasil es considerado actualmente como la Argentina de octubre del 2001 –medido en una escala temporal de la crisis argentina– y aumentó su riesgo 1.000 puntos en sólo nueve semanas y precisamente deberá recurrir a fuentes de financiamiento cada vez más caras.

Uruguay pronosticó una caída para su producto bruto interno de entre el 7 % y el 8 % y registra una pérdida del 85 % de sus reservas internacionales y un tercio de los depósitos privados.

Paraguay tampoco es la excepción y se espera una baja del ingreso del 2 % para este año. Sólo Chile por ser quizás el país menos latinoamericano, y México conservan aún el grado de inversión, aunque están revisando su pronóstico de crecimiento.

Si consideramos además que los bancos extranjeros han dejado de financiar gran parte del déficit fiscal de los gobiernos a través de compra de bonos y títulos públicos, y que la mayoría de los inversores abandonan colocaciones en la región, para ubicarlos en países como Rusia, Sudáfrica o Corea del Sur, el panorama para toda la región y particularmente para los países miembros del Mercosur, se torna por demás sombrío.

Si a este contexto sumamos los subsidios que Estados Unidos y Europa aplican a sus productos agrícolas, las posibilidades de que la Argentina y los países miembros del Mercosur ordenen sus economías se resienten considerablemente por cuanto las exportaciones de productos agrícolas constituyen la principal fuente de ingreso de divisas.

El Mercosur exporta la mayor cantidad de productos primarios y alimentos del mundo, y en consecuencia se debe recurrir a mecanismos que protejan su producción ante la aplicación de tales subsidios y subvenciones internas.

Caso contrario se deprimirán aún más los precios de los productos agrícolas, se reducirá el consumo de importaciones, la capacidad de pago también se verá afectada y en definitiva se debilitará aún más nuestra economía.

Es por ello que, dada la importancia que reviste este tema, se eleva el presente proyecto de resolución a efectos de que el Poder Ejecutivo nacional instrumente los mecanismos correspondientes tendientes a evitar o regular la aplicación de subsidios y subvenciones internas que los Estados Unidos y Europa ejercen sobre su producción agrícola.

Julio C. Conca.